



Universidad y sociedad: responsabilidad social, entre el ethos y prácticas de resistencia

University and Society: Social Responsibility, Between Ethos and Practices of Resistance

Jairo Rodrigo Velásquez Moreno

Fundación Universitaria Cafam

ORCID: 0000-0002-7029-7730

jairo.velasquez@unicafam.edu.co

Colombia

Ruth Amanda Cortés Salcedo

Universidad de Manizales

ORCID: 0000-0002-8579-3091

amandacortes2006@yahoo.es

Colombia

Resumen:

Este artículo, derivado de una investigación doctoral, analiza cómo los discursos y prácticas de la responsabilidad social universitaria (RSU) están permeados por una racionalidad política neoliberal, manifestándose simultáneamente en prácticas de contraconducta dentro de las instituciones de educación superior (IES). La metodología se fundamentó en los estudios de la gubernamentalidad, examinando el fenómeno de la RSU desde tres elementos: la racionalidad política, sus fines y efectos en relación con los procesos de producción subjetiva. Los resultados evidencian que la RSU se alinea con los intereses del liberalismo avanzado, instrumentalizando la autonomía y la responsabilidad desde una doble perspectiva: una ética de los otros como componente formativo y una ética de sí en el marco de procesos de subjetivación, en la misma línea se evidenció que es importante pensar la responsabilidad de la universidad desde lo político, ético y prospectivo. Se identificó la implementación de tecnologías neopastorales basadas en la culpa, que direccionan la responsabilidad institucional e individual hacia los intereses de las tecnologías de gobierno del liberalismo avanzado. Se concluye la necesidad de trascender los enfoques de gestión en el relacionamiento social universitario, ampliando la perspectiva de desarrollo y reafirmando la misión institucional como referente social desde perspectivas interactuantes.

Palabras clave: responsabilidad social, universidad, gubernamentalidad, poder político, ética.

Abstract:

This article, derived from doctoral research, analyzes how the discourses and practices of University Social Responsibility (USR) are permeated by a neoliberal political rationality, simultaneously manifesting in counter-conduct practices within Higher Education Institutions (HEI). The methodology was grounded in governmentality studies, examining the USR phenomenon through three elements: political rationality, its aims, and effects in relation to subjective production processes. The results demonstrate that USR aligns with advanced liberalism interests, instrumentalizing autonomy and responsibility from a dual perspective: an ethics of others as a formative component and an ethics of the self within the framework of subjectivation processes. Along these lines, it became evident that it is crucial to consider university responsibility from political, ethical, and prospective dimensions.





The implementation of neo-pastoral technologies based on guilt was identified, directing institutional and individual responsibility towards the interests of advanced liberalism's governmental technologies. The study concludes that there is a need to transcend management approaches in university social relationships, broadening the development perspective and reaffirming the institutional mission as a social beacon from interacting perspectives.

Keywords: social responsibility, university, governmentality, political power, ethics.

Recibido: 14/07/2024 | **Aceptado:** 30/10/2024 | **Publicado:** 01/01/2025 | pp. 50 - 66

DOI: <https://doi.org/10.19136/etie.v7n14.6308>



Universidad y sociedad: responsabilidad social, entre el ethos y prácticas de resistencia

Introducción

Las instituciones de educación superior históricamente han estado en medio de tensiones de saber y poder, en alguna época representado por el Estado y el clero, en tiempos contemporáneos el mercado y el liberalismo avanzado, esto último ha permitido el surgimiento de discursos centrados en la gestión de los impactos organizacionales, propios del mundo empresarial que han trascendido a la universidad, lo cual resulta paradójicamente extraño e importante, debido a la invitación que, por un lado, hace para pensar en las consecuencias de una gestión institucional que en el marco de la RSU son de,

(...) cuatro tipos de impactos, relacionados con sus cuatro procesos básicos de administración interna, extensión hacia la sociedad, formación de personas y construcción de conocimientos mediante la investigación: 1. Los impactos de gestión, 2. Los impactos sociales, 3. Los impactos educativos y 4. Los impactos cognitivos. (Vallaes, 2021, p.37)

Por otro lado, lo que significa la reflexión sobre el ethos misional que según la Real Academia Española [RAE] (2021) corresponde al conjunto de rasgos y modos de ser que caracterizan a una comunidad, y que en palabras de (Pontificia Universidad Javeriana, s.f.) representa la predisposición para hacer el bien, lo que denominan ética.

Esta tensión es la que enmarca el impase ético del investigador y que originó la investigación y sobre la cual se expondrán los hallazgos y las conclusiones sobre el tema. Con relación a este trabajo es importante mencionar que parte de una praxis docente, el cual se complementa con una reflexión ética, sociológica y política de la educación superior en el contexto colombiano con perspectiva Latinoamericana.

Vale la pena decir que el contexto de la universidad actual en Colombia está caracterizado por políticas neoliberales caracterizadas por una universidad privatizada y a expensas de las leyes del mercado en la línea de lo que se denominara en alguna época el “laissez faire”¹ y de manera complementaria gobernada por unas políticas de calidad que buscan hacerla un producto con alcance globalizante, que se pueda ofertar en el mismo nivel de los productos europeos o norteamericanos y que entre en un mercado global de la educación superior, como lo expuesto por la reforma de Bolonia, celebrada en Bolonia (Italia) en el año 1999.

En este contexto, las universidades latinoamericanas y colombianas se preguntan por tres tópicos misionales: ¿qué educación y particularmente qué tipo de docencia orientar?; ¿qué investigación desarrollar y para qué?; ¿Qué relación con el sector externo o proyección social

¹ El término laissez faire proviene de la historia de la teoría económica. Designa una filosofía política partidaria de limitar la intervención del Estado al mínimo imprescindible. Es el liberalismo económico: hay que dejar que actúen por sí solas las fuerzas del mercado. Sostiene que la oferta y la demanda se irán adecuando en cada momento para satisfacer las necesidades de los clientes. Según esta teoría, el papel del Estado debe ser laissez faire, laissez passer, es decir, dejar hacer, dejar pasar. El concepto saltó de la economía a la gestión empresarial. Canals, (2020).



desarrollar?, lo anterior se reconoce como el “Tríptico misional”, expuesto por Tünnermann, (como se citó en Ortiz, et al. 2011) y que se considera en la universidad latinoamericana como una conquista, resultado de la reforma de Córdoba en 1918, donde se reivindica la autonomía institucional y una estrecha articulación de la universidad con la sociedad, con sus problemas, intereses, expectativas, en la misma línea (Gutiérrez, 2020) la relaciona como un logro de un colectivo histórico frente a los poderes del Estado, ratificada de manera contundente en la III conferencia regional de educación superior (CRES) - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) en Unesco (2018).

El problema de esta investigación se ubica en uno de los elementos del tríptico, el de la relación universidad-sociedad o también denominado proyección o extensión social, y está en el campo de la reflexión ética, individual e institucional y de la responsabilidad de las universidades de cara a las problemáticas sociales, políticas, ambientales, entre otras, que demarcan el relacionamiento con el contexto.

En este marco, es preocupante ver, como se solapan los discursos neoliberales los cuales, según Barry, et al., (1996), se entienden como liberalismo avanzado; una nueva versión en la cual se organizan tecnologías de gobierno que puedan utilizar a su favor los principios de libertad, autonomía y responsabilidad de los que gozan tanto los sujetos, como las instituciones, en este caso la universidad.

En este estudio postestructuralista de tipo sociológico se utilizó como enfoque metodológico, los estudios de la gubernamentalidad, que según Castro (2015) son trabajos post foucaultianos que problematizan las técnicas de gobierno de la conducta y la población y que para efectos de este trabajo cuestionan el discurso de la responsabilidad social en la educación superior.

En relación con el concepto de gubernamentalidad, el cual tiene relación con la racionalidad política, es importante afirmar que a lo largo del estudio se mantuvo el interés de observar cómo operan las tecnologías de gobierno en el contexto de lo que se dice y hace en la RSU, siendo relevante mencionar con relación a los estudios de Miller y Rose que “(...) el neoliberalismo es algo más que un simple repliegue del Estado, ya que conlleva el despliegue activo de una serie de técnicas de gobierno que se orientan a la producción de individuos responsables”. (Castro, 2015, p. 204).

El trabajo es un ejercicio que tomó elementos de la arqueología y la genealogía para analizar la racionalidad política, los fines y sentidos que adquieren estos discursos en las prácticas de relacionamiento universidad y sociedad y los efectos que genera en la producción de subjetivación de los actores.

Las preguntas que orientaron el estudio y que están en clave del enfoque metodológico fueron: ¿Cuáles son los efectos de un enfoque como el de la responsabilidad social en la relación universidad/sociedad?; ¿Cuál es la racionalidad política que gobierna la relación universidad/sociedad desde la RSU? ¿Cuáles son los fines de la RSU que emergen en las prácticas de relacionamiento universidad/ sociedad?; ¿Qué modos de subjetivación se producen en las prácticas de RSU?



Cuestionamientos que derivaron en los objetivos del trabajo, donde el propósito general del presente estudio está orientado a analizar la producción de subjetivación en el marco de las acciones de relación entre la universidad y la sociedad articuladas con el enfoque de la responsabilidad social en la educación superior, desde la perspectiva de los estudios de la gubernamentalidad como objetivos específicos se propusieron 1.) identificar la racionalidad política que subyace a la relación universidad y sociedad desde la RSU; 2.) identificar la forma como funciona la RSU en diferentes propuestas de proyección social, y, por último, 3.) analizar los modos de subjetivación que se dan en las prácticas de RSU.

Metodología

Diseño del método de estudio

Teniendo en cuenta el concepto de gubernamentalidad como grilla de análisis es importante decir que se tuvieron en cuenta las precauciones metodológicas señaladas por Foucault (1999), relacionadas con la necesidad de hacer en este tipo de estudios un triple desplazamiento, con el fin de poder extraer las relaciones de poder de la institución.

En este sentido, implicó analizar ¿cómo se piensa y materializa el gobierno de sí y de los otros, en las IES? Para esto fue necesario identificar ¿cómo se evidencia el proceso en el cruce entre la racionalidad política, los fines éticos y los procesos de subjetivación con las prácticas?, esto sin olvidar que las mismas prácticas están influenciadas por tecnologías de gobierno y de formación que se dan en el marco de las IES, los saberes y los sujetos.

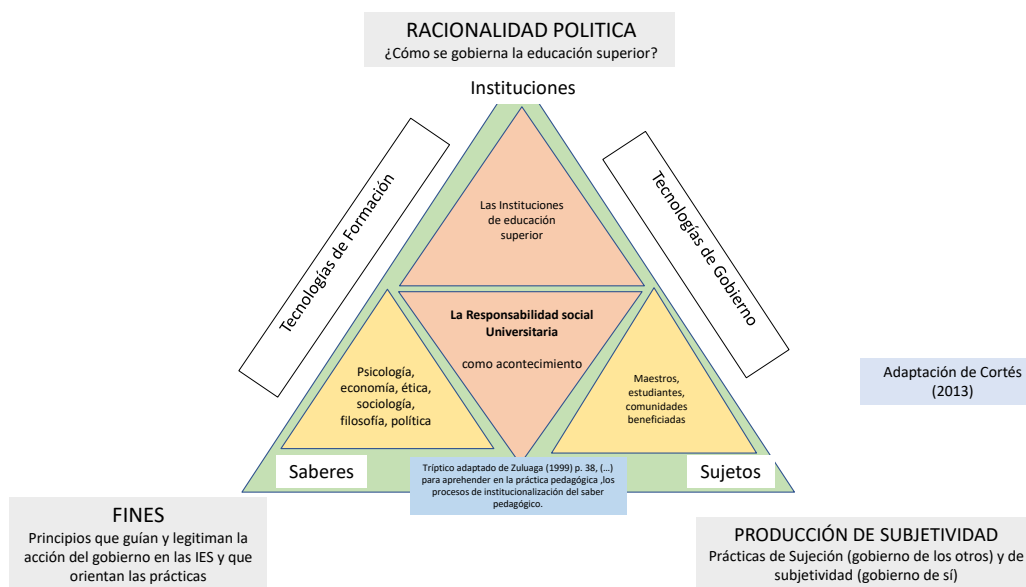
Para explicar el enfoque metodológico, es clave decir que la noción de gubernamentalidad en el marco del presente estudio es una interpretación de lo planteado por Cortés (2013), como la racionalidad política, que, en este caso, es entendida como aquello que se ha dicho y que se dice, debe ser y hacer de la educación, en este caso la superior.

A continuación, puede observarse un gráfico con el enfoque metodológico que se manejó en esta investigación, a partir de la noción de gubernamentalidad, adaptada de los trabajos de Zuluaga (1999) y Cortés (2013), alrededor de las prácticas; en este caso y en el contexto del estudio, centradas en la RSU (Figura 1).

De manera específica, la racionalidad política, se entiende como aquella que opera y orienta, en este caso, la política de educación superior. Esta racionalidad dictamina el enfoque de gestión de las instituciones, entendido como los mandatos que se dice deben atender las IES, en especial en lo que tiene que ver con su responsabilidad y su rol social; aquí adquieren relevancia las preguntas acerca del ¿cómo se gobierna la educación superior?, ¿En qué deben enfocarse las IES?, respuesta que oscila entre la formación de un capital humano articulado y al servicio del mundo productivo, acorde con las tendencias económicas y productivas, como eje del desarrollo y el crecimiento económico.



Figura 1.
Enfoque metodológico de la noción de la gubernamentalidad



Nota. La figura explica la triangulación a la que se sometieron los enunciados discursivos y no discursivos de las prácticas de RSU. Fuente: Velásquez y Cortés, 2023

En otro punto está lo que se materializa en los fines, lo que orienta las acciones del gobierno; aquí resultan relevantes las preguntas relacionadas con el ¿para qué?, y ¿por qué se gobierna?, entendido “no solo como lo desplegado sobre sí mismo, son las formas morales de administración de la vida” (Cortés, 2012, pág. 44).

El estudio es de carácter sociológico, donde se utilizan elementos arqueológicos y genealógicos, a nivel arqueológico se analizaron las prácticas discursivas, entendidas de acuerdo con Castro (2006), como,

(...) un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa. (p.217).

En este sentido son aquellas que condicionan la función enunciativa o lo efectivamente dicho y hecho en relación con la RSU, alrededor de estas se estructuró un archivo.

A nivel genealógico, se tomó como elemento clave el poder, el cual permitió analizar la racionalidad política que gobierna las prácticas de RSU, no desde la perspectiva bélica, sino desde la perspectiva de la gubernamentalidad, lo cual representa una sofisticación de un poder



que gobierna tanto los procesos de subjetivación de los otros, como los de sí, propiamente dichos.

Con esta explicación se precisan los límites y los retos que propone una perspectiva como esta, enmarcada en una investigación que invita a pensar el acontecimiento de la RSU como un ejercicio reflexivo y crítico que orienta los procesos de relacionamiento con lo que acontece en el contexto social.

Archivo y práctica pedagógica

Para poder comprender en las diversas prácticas discursivas, lo que se dice y hace en relación con la RSU, se organizó la información alrededor de un archivo, el cual de acuerdo Zuluaga (1999) es donde logra aprehenderse la transformación de los enunciados, los cuales se dan alrededor de un saber pedagógico que en este caso tiene como propósito desarrollar las acciones que las instituciones proyectan alrededor de la RSU.

Haciendo una adaptación a lo expuesto por Zuluaga (1999), dicho saber está regido por unas reglas que direccionan las prácticas discursivas y que involucran la institución, el sujeto y el discurso mismo de la RSU, que se encuentra disperso en diversos registros discursivos y que, para efectos del presente estudio están agrupados de la siguiente manera: conceptos propios que dominan la RSU; normas que institucionalizan las prácticas de RSU; la adecuación social a que es sometido el discurso para efectos del poder político o económico; la difusión llevada a cabo por los organismos del Estado; la producción de saber por los sujetos de saber y los registros propios de las instituciones. Cumplido con este proceso se clasificó dichos documentos a nivel de: saber, aquellos que son prescriptivos frente al deber ser de la RSU, los institucionales y un conjunto de entrevistas, las cuales permitieron dar cuenta de los procesos de subjetivación.

Como parte del archivo de esta investigación se identificaron 140 documentos que agrupan las prácticas de múltiples universidades latinas e iberoamericanas con las cuales se entró a analizar los discursos que se evidencian en los diversos enunciados en clave del enfoque metodológico, a nivel del trabajo de campo se tuvieron en cuenta cinco instituciones, cuatro de ellas en Colombia y una de Argentina, cuatro de ellas son IES privadas y una pública, las cuales fueron focalizadas para este trabajo de manera intencional respecto a unos criterios que resultaban claves para el presente estudio como son: que sean universidades formalmente reconocidas, que realizaran acciones de proyección social enmarcadas en el contexto de la RSU y, por último, se buscó analizar el enfoque de trabajo con comunidad de una universidad indígena, la cual está formalmente reconocida por el Ministerio de Educación de Colombia y que representa un punto de análisis interesante para los propósitos investigativos.

Procesamiento de la información

Para organizar la información y de acuerdo con los elementos claves del estudio anteriormente señalados, se agrupó el conjunto de enunciados alrededor de unas formaciones discursivas que permitieron organizar los enunciados o lo efectivamente dicho sobre la que se hace en RSU y que se evidencia en el conjunto del archivo, son ellas:





Producción de subjetivación (tecnologías de formación, prácticas de sí y de los otros)

- Disciplinas PSI
- Responsabilidad y racionalidad política
- Tecnologías neopastorales
- Prácticas de contraconducta

La información recopilada se sometió a un análisis que tuvo en cuenta las anteriores categorías, todo con el fin de dar a conocer las tendencias sobre el discurso de la RSU en relación con los elementos propios que caracterizan los estudios de la gubernamentalidad, en este caso, aplicado a la relación universidad/ sociedad en el marco de los trabajos de RSU, ver figura No. 2.

Figura 2
Proceso metodológico del análisis del archivo



Nota. La figura explica el proceso metodológico que llevó al análisis del archivo.
Fuente: Elaboración propia.

El análisis permitió ver importantes elementos de reflexión acerca de la función sustantiva de la universidad y su comprensión, a partir de elementos propios de la reglamentación y el direccionamiento que se da desde organismos gubernamentales y de cooperación, los fines y la materialización de las acciones que guían las acciones de RSU en las IES y lo que sucede en los sujetos implicados, en términos de producción de subjetivación.



Resultados

Los resultados se agruparon en cinco acápites, el primero, tiene que ver con la racionalidad política que orienta y enmarca la gestión de la educación superior, incluyendo la relación universidad/sociedad, que se denomina el “Mandato”; el segundo tiene que ver con el sentido, el cual sintetiza el hacer de la RSU y su particular enfoque; el tercero deja ver los efectos o resultados que tienen estas prácticas directamente en los sujetos y las instituciones; un cuarto punto se relaciona con un proceso de metamorfosis o cambio que vivió el propio investigador y que llevó a materializarlo en el enfoque y el devenir del trabajo institucional y por último la salida, que deja ver desde diversas perspectivas, unas formas diferentes de abordar estos temas de relacionamiento universidad y sociedad.

El mandato

Está regido por las políticas del liberalismo contemporáneo, de manera específica se encontraron dos perspectivas, la primera, ubica a una universidad entre el ethos social y el servicio y una segunda se da en el contexto de un enfoque desarrollista. Vale la pena aclarar que el mandato no se advierte como una imposición, sino como un juego de fuerzas que hace que las cosas operen en cierta línea, son unos discursos que señalan un rumbo y frente a los cuales las instituciones y los sujetos optan.

La universidad es una institución inserta en la sociedad, en la economía y la política, por lo tanto, la racionalidad neoliberal que caracteriza el sistema actual orienta, dispone y caracteriza la gestión y la situación actual de la universidad.

Se encontró que entre los propósitos de las actuales tecnologías de gobierno están las que buscan formar un sujeto responsable de sí, como sujeto capaz de avanzar en sus procesos de manera autónoma, movilizado por la co-culpa y el compromiso que se debe asumir frente a lo que acontece en lo ambiental, económico y social, que además debe comprar la educación que le permita estar al día en la competencia del mundo productivo.

Con respecto al enfoque desarrollista, se pudo constatar que los discursos de la RSU están orientados hacia el desarrollo sostenible, en la línea de lo que se viene diciendo desde Naciones Unidas desde el año 1972 en (Naciones Unidas, 1987).

El sentido

Se relaciona con los fines, como principal hallazgo, lo que se dice de las finalidades de la RSU y otras perspectivas en el marco de las acciones que sustentan la tercera misión de la universidad, se encontraron tres enfoques, el primero tiene que ver con la RSU y los discursos PSI: el comportamiento y la universidad empática; el segundo tiene que ver con los particulares enfoques de relación de la universidad y la sociedad desde discursos de conducta que vale la pena analizar e interiorizar y un tercer enfoque se asocia a la responsabilidad social universitaria como modelo de gestión.

Con relación a las disciplinas PSI se puede observar en la relación que se hace desde la psicología con la importancia de desarrollar un comportamiento prosocial afín a la responsabilidad social, el cual, y desde la perspectiva de Martí (2011), es una apuesta para que las universidades respondan a los múltiples desafíos que plantea el contexto, promoviendo la



formación de actitudes y comportamientos socialmente responsables, que pueden ser medidos e intencionalmente desarrollados.

Una segunda relación tiene que ver con los diversos enfoques de la responsabilidad social de la universidad, los cuales se relacionan entre otros con los colaborativos, caracterizados por aquellas acciones que buscan responder a problemáticas sociales como las asociadas a la violencia, injusticias, desigualdades, pobreza, entre otros.

Algunos horizontes de posibilidad que se enmarcan como contraconductas o prácticas de resistencia están en la concepción ecológica, territorial y orgánica, la perspectiva ecológica, entendida como aquellos que buscan superar las perspectivas extensionistas y se ubican en un marco de interacción social con la sociedad, en la línea de lo expuesto por De Sousa (como se citó en Santacruz Martínez, 2021), relacionado con la “ecología de saberes”, concepto vinculado a una sociología de la insurgencia ante un poder hegemónico que no ve lo que existe, frente a ese enfoque, se propone una relación de la universidad con el sector externo fundamentada en procesos de investigación-acción participativa, articulada con las comunidades.

A propósito de la universidad, se destaca, (...) traer otros conocimientos hacia adentro de la universidad, una nueva forma de investigación-acción, donde la sociología latinoamericana tiene tradiciones muy fuertes que infelizmente han sido bastante descartadas por las nuevas generaciones de científicos sociales de este continente”. (De Sousa, 2006, p. 38).

Desde un enfoque territorial, se busca de acuerdo con De Sousa Santos (2007) densificar la responsabilidad social de la universidad, impactar el territorio con las acciones misionales de la universidad, invitándola a no quedarse estática, a reconocer la voz del otro; bajar del pedestal, del lugar privilegiado en el que se encuentra y hacer sinergia con lo que acontece en su contexto. Al respecto, (Riego, 2017) expone, como elemento clave, asumir el imperativo categórico Kantiano: “actúa de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona del otro, nunca como mero medio, sino siempre y al mismo tiempo como fin” (pp.113-114). En este sentido, conviene que, la dirección estratégica de las universidades le dé a la RSU y la responsabilidad social territorial (en adelante RST) un lugar privilegiado.

Para pensar el rol de la universidad en articulación con la sociedad, (Riego, 2020) cita la crítica que hizo en el 2018 la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES) sobre la necesidad de articular los conocimientos de la academia con los saberes de los pueblos, para que las necesidades, como los derechos sociales al empleo, a la salud, al agua potable y a la educación sean resueltas, análisis que se sustenta desde lo expuesto por ejemplo por (López, 2021) quien denuncia la falta de apoyo y sostenibilidad en época de pandemia de programas pertinentes de formación de maestros, los cuales se orientaban los fines de semana en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desde otro punto de vista se encuentra un enfoque centrado en lo orgánico, muy en la línea de la concepción de la universidad indígena que proviene de la necesidad de un trabajo institucional orientado al beneficio de la comunidad y el territorio, que busca el fortalecimiento, la potenciación, el crecimiento, la sostenibilidad económica, política y organizativa que sustenta los planes y proyectos de vida de los pueblos.



Como tercera relación están los enfoques de la RSU como modelo de gestión, sintetizado en tres denominaciones: el consistente: que guarda líneas de coherencia entre lo que se piensa y lo que se hace; el heurístico, que integra todas las funciones sustantivas de la universidad en torno a la solución de problemas; y el empresarial, que desde la perspectiva de la gestión empresarial muestra a la RSU como un enfoque centrado en indicadores, metas y efectividad, siendo relevante la relación entre la universidad y la Empresa, donde la lógica empresarial habla de la gestión de la universidad y donde la relación con el sector externo es vista como estratégica para enriquecer la imagen corporativa, haciendo atractiva la institución en una lógica de mercado, lo que diría La Cruz, et al, (2022), en relación con la RSU como una oportunidad de posicionamiento de la universidad.

El efecto

Se muestra críticamente las implicaciones de discursos sobre la RSU en los procesos de producción de subjetivación, análisis que se organiza en tres partes. Por un lado, en lo que se considera como producción de subjetivación; por otro, la racionalidad pastoral y el sujeto bondadoso y finalmente las tecnologías de gobierno en las prácticas.

La primera parte tiene que ver con los trabajos que ejercen una influencia en procesos de producción de subjetivación se pueden dar en dos perspectivas disciplinadoras o de subjetividad. Unas en la línea de las tecnologías que instrumentalizan este tipo de trabajos, capitalizándolos en las lógicas de lo que se podría ser un “gobierno de lo social”.

Otras centradas en procesos de autoconstitución, donde se propician en marcos de reflexión no centrados en la moral, en prácticas de producción subjetiva, que logran des-sujetarse, según lo que Foucault (2003) expusiera como “moralidad de los comportamientos”, donde los sujetos se “someten más o menos completamente a un principio de conducta, en que obedecen una prohibición o prescripción o se resisten a ella, en que respetan o dejan de lado un conjunto de valores” (p.18)

La segunda parte se relaciona con las acciones de RSU con la racionalidad pastoral, que se dan en el contexto de lo expuesto por el neoliberalismo como un gobierno de la pobreza, señalado por Procacci (1998, como se cita en Castro, 2015), en beneficio de los pobres buscando que las personas no pasen la línea de la pobreza extrema, la cual no se puede permitir el sistema económico actual.

Las acciones que despliegan los proyectos de RSU buscan trabajar con personas en condición de vulnerabilidad, lo cual se entiende como la situación que tiene a la población en peligro de caer en afectaciones que pueden lesionar gravemente sus derechos, y frente a las cuales la universidad despliega un conjunto de estrategias orientadas a salvar a las comunidades, lo cual no es demeritorio, pero si profundamente neopastoral, en la línea de lo planteado por Foucault (2006a) como, “Cuida el rebaño, cuida los individuos del rebaño, vela porque las ovejas no sufran, va a buscar a las extraviadas, cura a las enfermas”. (p.156).

Como tercera relación, están las tecnologías de gobierno que funcionan en las acciones de responsabilidad social de las universidades relacionadas con la culpa, que actúa como motor de los proyectos, representando un mensaje útil para el establecimiento.



Lo anterior se enmarca en un poder estatal disminuido, como lo observa Foucault (2003), frente a lo cual, lo que queda como opción para las comunidades es acudir a la buena voluntad de las personas y las instituciones como la universidad.

La metamorfosis

Como cuarta parte de los análisis está el proceso de subjetivación que vivió el propio investigador de este trabajo, término que se acuña de Deleuze (1987) y que se dio como efecto de este proceso investigativo, donde se evidencia una mutación del ejercicio docente relacionado con la interacción social basado en un reenfoque de las acciones, en la línea de una universidad que piensa en su aporte al desarrollo social y económico desde múltiples perspectivas.

El cambio no sucede en los nuevos nombres de las cosas, se da en el sentido y en el espíritu que invita a aprovechar todo lo que somos como universidad en diálogo con las personas, la construcción de lazos, de ideas, de proyectos y de programas, la financiación de acciones de la transformación, que es una de las grandes movilizaciones que ha provocado en mí, esta investigación. Siento que las cosas deben cambiar, el mensaje sobre los resultados de esta tesis debe permitir que las universidades piensen en lo que están haciendo e impulsen un enfoque actualizado que permita soñar en cambios y mejoras trascendentes, situadas y sostenibles.

La salida

Para finalizar el análisis, se incluye una quinta parte que muestra unos ejes de reflexión para pensar la responsabilidad los cuales tienen que ver con la ética y la moral y, en este caso, invita a pensar en qué consiste la responsabilidad individual y universitaria en estos tiempos, respecto a los principales postulados de Arendt (2007) en relación con la responsabilidad colectiva y política. Frente a lo cual hay que decir que en las universidades se vive esta disyuntiva, de modo que la responsabilidad aplica para todos y es preciso mantenerse vigilantes sobre la responsabilidad individual en relación con lo colectivo.

Desde la perspectiva de Kant (2000) y su crítica a la universidad, se expone un llamado a una universidad autónoma, pensante, analítica y con capacidad de incidencia en la vida pública, donde la organización expresa el pensamiento institucional, y todas las áreas del conocimiento son igualmente importantes, sobre todo la filosofía, que alimenta la reflexión.

La perspectiva de Jonas (2014) se enmarca como una reflexión neokantiana alrededor del principio de la responsabilidad, centrada en una ética orientada al futuro, donde lo que se piense y haga desde las funciones estratégicas de la institución debe tener una responsabilidad prospectiva orientada a preservar, a cuidar el planeta. Se trata de una ética y una moral basadas en la reflexión sobre las consecuencias de los actos, que proyecte y proteja la continuidad del planeta y el cuidado de la vida.

Por último, Weber (2006) en relación con la responsabilidad de las universidades y su ejercicio ético, defiende la relación que debe existir entre la ciencia, los valores y la orientación de la vida social. En este sentido, afirma que la responsabilidad y su relación con la profesión del político debe mantener una postura ética que defienda las convicciones y los principios, y que obedezca a una ética de las responsabilidades, consciente de las consecuencias de los actos,



postura que interpela la realidad que vivimos en la universidad y en otras organizaciones sociales.

Conclusiones

Las conclusiones del estudio son una invitación para que la tercera función sustantiva de la universidad tenga una perspectiva que la haga trascender hacia apuestas que inviten al diálogo y una relación vinculante con la sociedad.

De esta manera se da respuesta al objetivo general, centrado en analizar la producción de subjetivación en el marco de las acciones de relación entre la universidad y la sociedad articuladas con el modelo de la responsabilidad social en la educación superior, desde la perspectiva de los estudios de la gubernamentalidad.

Este apartado se organiza alrededor de tensiones y desplazamientos, las cuales emergen del análisis realizado de toda la información que se identificó en el archivo, lo cual lleva a plantear tensiones teleológicas y epistémicas y desplazamientos centrados en lo formativo.

Las tensiones se organizaron en siete apartados, el primero se relaciona con la responsabilidad social universitaria y su enfoque aglutinador en un sistema neoliberal; el segundo tiene que ver con la tercera función de la universidad, contradicciones y prácticas de contraconducta; un tercer acápite tiene relación con las implicaciones del estudio en los procesos de producción de subjetivación del investigador y los cambios generados; un cuarto punto se relaciona con las prácticas de sí y de los otros que se movilizan en los sujetos implicados; un quinto ítem tiene relación con los discursos movilizadores y contemporáneos sobre la responsabilidad de la universidad; un sexto punto se relaciona con la tensión teleológica y ética de la universidad en el contexto de la RSU en tiempos contemporáneos, y por último se da cuenta sobre el resultado del análisis en clave de los procesos de producción de subjetivación que se da en el marco de estas prácticas desde los estudios de la gubernamentalidad y la resonancia que esto hace en el contexto de la juventud, en este caso universitaria, y finalmente como desplazamiento se identifica una perspectiva que propone repensar un enfoque centrado en el altruismo hacia un trabajo colaborativo de la universidad.

Con relación a la primera tensión, la RSU en un contexto de mercado y libre oferta es también un tema de marca y de imagen, el problema es que esta condición del mercado riñe con la naturaleza de la universidad. Esta tesis constata que existen un conjunto de prácticas que llevan a que se asuma este modelo de la RSU como eje aglutinador de la función de la proyección social, de modo que se convierte usualmente en una denominación amplia y vendedora de las acciones que las universidades desarrollan en beneficio de la sociedad.

Al respecto, Bruner et al. (2019) sostienen que se debe estar atentos para ver si estos discursos de la responsabilidad social universitaria no hacen parte también de esa tendencia mercantil y empresarial que caracteriza la universidad actual, sensible a las demandas del entorno en constante tensión con el Estado y la sociedad

La segunda tensión, asociada a las contradicciones, afirmo, “Llamar una acción permite darle poder”, en este sentido y a lo largo del análisis, se encuentra en el contexto de los registros



discursivos la alusión de la misión de relacionamiento con la sociedad como: Extensión, proyección, interacción y la responsabilidad social.

El análisis se centra en lo que significa y lo que promulga la universidad, como lo expone Santacruz Martínez (2021) cuando dice que proyectar es unidireccional, extender es ampliar el servicio, y hay que ir más allá, hacia una interacción mutuamente transformadora, perspectiva desafiante y pertinente en estos tiempos. La interacción se entiende como una acción, relación o influencia recíproca entre dos, a partir de esta nueva denominación, sería más fácil el reconocimiento y la definición que se traducen, en la práctica, en establecer acciones de interés conjunto entre los diferentes actores, para desarrollar programas o proyectos cuyo aprendizaje y aporte sea mutuo para las partes intervinientes, planteamiento realizado a partir de Santacruz Martínez (2021).

Una tercera tensión que derivó en procesos de cambio, fue lo que sucedió en el propio investigador, donde se puede decir que mover los fundamentos epistemológicos y cuestionar la práctica docente resultó ser una incertidumbre, de la cual no se sabía qué podría pasar, sobre todo pensando en las implicaciones que esto podría tener en las prácticas institucionales, se puede afirmar que después de finalizado el trabajo se ve la trascendencia de una apuesta en clave de la formación de un sujeto, de lo que incide en los procesos de producción de subjetivación de un estudiante y lo que esto trasciende en las comunidades.

La cuarta tensión asociada a prácticas de sí en el contexto de las acciones de RSU se puede afirmar que tienen una fuerte influencia en procesos de autocoacción del sujeto sobre sí, relacionados con el ideal de formación de un profesional, asunto que es importante tenerlo controlado, evitando caer en enfoques que en un nivel más profundo terminan colonizando la producción subjetiva en la línea de lo que demanda el contexto social y productivo.

Una quinta tensión tiene que ver con lo que provocan otros discursos movilizadores de la relación universidad y sociedad, donde se advierte que la tercera función de la universidad es un eje estratégico, que merece una atención especial y derive en un trabajo interdisciplinario que articule las áreas funcionales de la institución, de modo que no puede ser supeditada a las otras dos funciones, la docencia y la investigación.

En este sentido, la relación de la universidad y la sociedad se debe concebir como la capacidad institucional al servicio de proyectos y programas que respondan de una manera integral en colaboración con los otros para atender las necesidades sociales. El concepto que subyace en esta función es la “Interacción Social Universitaria”.

Una sexta tensión se ubica en el ámbito teleológico y ético, la universidad se enfrenta perspectivas economicistas, propias de una racionalidad política neoliberal, que pone a la institución en el mismo registro de las empresas que compiten en el mercado, lo que invita a que la institución en su conjunto piense en su quehacer, en su gestión, en su nivel de responsabilidad con lo que acontece en el mundo.

En este marco es importante pensar que las funciones sustantivas de la universidad estén alineadas con diversas perspectivas de desarrollo, las cuales, aparte del discurso del desarrollo sostenible, contemplen otras miradas que sumen a la consecución de logros de alto impacto que evidencien entre otros, sensibilidad, cuidado, compromiso y cambios de comportamiento,



alineados con la preservación de la vida. Al respecto Escobar y Esteva (2016) hablan de la importancia de asumir postura frente al fracaso y la hecatombe que representa el modelo actual capitalista, depredador y hegemónico, de igual manera invitan a escuchar otras voces, como las de los pueblos indígenas que hablan entre otras, de la necesidad de liberar la madre tierra.

Como séptima tensión está el llamado a seguir animando el espíritu de autonomía y espíritu crítico, el cual ha sido una conquista de la universidad latinoamericana, que sería útil para activar a tiempo las alertas tempranas que avisen cuando algo contrario a la naturaleza universitaria esté incursionando en el ser y hacer de la institución en un claro ejercicio de saber/poder.

Por último, se identifica un importante desplazamiento al que invita este trabajo, el cual tiene que ver con pensar a la universidad en articulación con el territorio, con sus actores, los cuales esperan que se los escuche y valore, y en esa relación, se identifiquen las necesidades y los problemas que la institución puede interpelar para mejorar, basada en la humanización y la comprensión.

Cuando De Sousa (2007) habla de densificar la responsabilidad social de la universidad, se refiere a un enfoque de intercambio con la realidad, con perspectiva territorial, que logre posicionarse en relación con las comunidades, desde una perspectiva intersubjetiva, que fortalezca las capacidades mutuas y la producción de una ciencia que sienta lo que pasa en el mundo y se comprometa con la humanidad en el planeta Tierra.

Los discursos asociados a la RSU representan un conjunto de apuestas que buscan desde diversas perspectivas una relación de la educación superior con la sociedad, que esté alineada con las múltiples necesidades y problemáticas, en este sentido es relevante señalar que la autonomía es un pilar innegociable, la universidad está llamada a ser una institución que libre y responsablemente ejerza su función de “faro social desde una perspectiva interactuante”.

Referencias

- Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Barry, A., Osborne, T., & Rose, N. (1996). *Foucault and political reason*. London: The University of Chicago Press.
- Bruner, J., Labraña, J., Ganga, F., & Rodríguez, E. (2019). Idea moderna de universidad: de la torre de marfil al capitalismo académico. *Educación XX1*, 22(2), 2(22), 119-140. doi:10.5944/educXX1.22480
- Canals, C. (2020, abril 2). *Laissez faire: ¿Qué es y cómo puede beneficiar a tu liderazgo?* [Educación]. UNIR. <https://www.unir.net/revista/empresa/laissez-faire-que-es-y-como-puede-beneficiar-a-tu-liderazgo/>
- Castro, E. (2006). *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Prometeo.





- Castro, S. (2015). Historia de la gubernamentalidad. Bogotá: Siglo del hombre.
- Cortés, R. (2012). Prácticas de ciudadanización en la escuela contemporánea. Colombia, 1984 - 2004. Recuperado el 24 de octubre de 2021, de Universidad Pedagógica Nacional: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12999>
- Cortés, R. (2013). La noción de gubernamentalidad en Foucault: Reflexiones para la investigación educativa. En A. Cortés, & D. Marín, Gubernamentalidad y educación: discusiones contemporáneas (págs. 17-34). Bogotá: Idep. <https://descubridor.idep.edu.co/Record/ir-001-1666>
- De Sousa, B. (agosto de 2006). CLACSO. Recuperado el 20 de enero de 2022, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825032342/critica.pdf>
- De Sousa, B. (2007). La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. la Paz: Plural.
- Deleuze, G. (1987). Foucault. Barcelona: Paidós.
- Escobar, A., & Esteva, G. (diciembre de 2016). Postdesarrollo a los 25: sobre estar estancado y avanzar hacia adelante, hacia los lados, hacia atrás y de otras maneras. Polisemia, 17-32. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.12.22.2016.17-32>
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Madrid: Paidós.
- Foucault, M. (2003). *Historia de la Sexualidad 2: El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006a). *Seguridad, territorio y población*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, J. (enero de 2020). Cien años de autonomía universitaria latinoamericana. Rupturas, 10(1), 139-166. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v10n1/2215-2989-rup-10-01-139.pdf>
- Jonas, H. (2014). El principio de la responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona: Herder.
- Kant, E. (2000). Filosofía de la Historia. Fondo de cultura económica.
- La cruz, Ó., Zelada, E., Aguirre, J., & Garro, L. (julio de 2022). Responsabilidad social universitaria y posicionamiento de universidades en Lima-Perú. Revista de Ciencias Sociales, 28(3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8526461>
- López, Ó. (2021). El caso de los programas de fin de semana en la Escuela de Formación de profesores de enseñanza media de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En R. Méndez, & D. López, *Bicentenario y Pandemia. Educación y Universidad en tiempos de Covid (2020-2021)* (1 ed., págs. 3-67). Guatemala: Litográficas. <https://acontecer.uned.ac.cr/universidades-latinoamericanas-publican-libro-sobre-el-quehacer-de-las-humanidades-frente-al-bicentenario-y-la-pandemia/>



- Martí, J. (2011). Responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de Universidades iberoamericanas. https://www.researchgate.net/publication/283722591_Responsabilidad_social_universitaria_estudio_acerca_de_los_comportamientos_los_valores_y_la_empatia_en_estudiantes_de_Universidades_iberamericanas
- Naciones Unidas. (1987). Universidad Politécnica de Valencia. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189>
- Ortíz, M., & Morales, M. (agosto de 2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. *Educación y Educadores*, 14(2), 349-366. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83421404008.pdf>
- PUJ. (s.f.). Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/ethos/que-es-ethos/>
- RAE. (2021). <https://dle.rae.es/ethos>
- Riego, I. (2017). Empatía, persona y Responsabilidad Social. Claves antropológicas para repensar la educación superior en Latinoamérica. *Educación Superior y Sociedad*, 26, 104-124. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/67/67>
- Riego, I. (2020). [Secretaría de Proyección y RSU – UCC]. Universidad Católica de Córdoba [video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=C07Z37mxox8&t=1458s>
- Santacruz Martínez, G. (2021). Hacia dónde va la extensión universitaria. En S. M. Valenzuela & R. M. Del Campo Machado (Eds.), *Los caminos de la extensión en Colombia* (pp. 48–65). ASCUN. https://ascun.org.co/pdfviewer/los-caminos-de-la-extension-en-colombia/?auto_viewer=true#page=&zoom=auto&pagemode=none
- UNESCO. (13 de diciembre de 2018). UNESCO. <https://www.iesalc.unesco.org/2018/12/13/informe-general-de-la-cres-2018/#.YMqyi3623IU>
- Vallaes, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria: El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores*. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana. <https://www.unionursula.org/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf>
- Velásquez, J. y Cortés, A. (2023). Universidad y sociedad: tránsitos y trayectorias de la responsabilidad en clave de gubernamentalidad. *Emerging Trends in Education*, 6(11), 62-74. <https://doi.org/10.19136/etie.a6n11.5586>
- Weber, M. (2006). *La ciencia como profesión | la política como profesión*. Madrid: Austral.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e Historia*. Bogotá: Universidad de Antioquia.